

"2012, Año de la lectura"

INMUJERES/DGTPG/SE/1159/2012
SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012

México, D.F., a 28 de agosto de 2012.

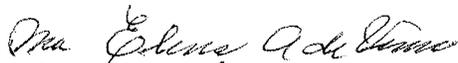
Lic. Igor O. Rosette Valencia
Subsecretario de Administración y Finanzas
Secretaría de Salud
Presente

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente.


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva



c.c.e.p.:

- C. María del Rocío García Gaytán. - Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini. - Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Carlos Arturo Lujan Olivas. - Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Bogart Cristóbal Montiel Reyna. - Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud
- C. Alejandro Mohar Betancourt. - Director General del Instituto Nacional de Cancerología.
- C. Carlos F. Salgado Salazar. - Director de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE del Inmujeres.
- C. Emilio Rivas Cervantes. - Director de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud
- C. Margarita Cuartero. - Subdirectora de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Salud.


SIGA 3913
VJJ/AACC /GLS
ACC



Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 22.94 mdp	Modificado: 42.94 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar servicios de prevención y tratamiento del cáncer cérvicouterino y mamario, a fin de coadyuvar a una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con estos tipos de cáncer		
Acciones realizadas y en proceso		
Agradecemos al Instituto Nacional de Cancerología la disposición que han tenido para solventar todas nuestras observaciones.		
Fisioterapeutas capacitados desagregados por institución de procedencia Meta anual: 20 Meta al segundo trimestre 2012: 0 Avance al segundo trimestre 2012: 0 Actualmente cerca del 65 % de las pacientes con diagnóstico de cáncer de mama en México se presentan en un escenario de cáncer localmente avanzado. El tipo de terapia locorregional que deben recibir consiste en una disección ganglionar y radioterapia, lo cual incrementa de 60 a 70 % la posibilidad de padecer de linfedema, hombro congelado y otro tipo de complicaciones inherentes al tratamiento. El tiempo de aparición del linfedema es variable, pudiendo ser de semanas, meses o años; sin embargo, el 75% de los mismos lo hacen el primer año tras la cirugía. En la actualidad son pocas las instituciones públicas que cuentan con fisioterapeutas calificados para ofrecer a las mujeres con cáncer de mama post-mastectomía. De ahí la importancia de realizar este curso. El curso está programado a realizarse en el mes de septiembre de acuerdo a la demanda que se pueda generar, la difusión y organización será a cargo de la Dirección de Docencia del Instituto. Se invitará a participar a instituciones públicas y privadas de toda la República Mexicana, en especial a aquellas que estén integradas a la Red de Centros Estatales de Oncología e instituciones que realicen este tipo de cirugía y den atención a pacientes con diagnóstico de Cáncer de Mama. Recomendaciones: Incluir en el siguiente informe la convocatoria que se envió para este curso y debido a que se trata de un recurso público, se solicita que se de prioridad a las personas procedentes de las instituciones públicas, especialmente si se rebasa el cupo programado.		
Número de encuestas de calidad aplicadas/ Número de pacientes atendidas Meta anual: 30 Meta al segundo trimestre 2012: 0 Avance al segundo trimestre 2012: 0 Uno de los proyectos seleccionados es el protocolo de investigación sobre calidad de vida en mujeres post-mastectomizadas, en el cual se utilizan los instrumentos QLQ-30 y BR-23 de la <i>European Organisation for Research and Treatment of Cancer</i> (EORTC), validados internacionalmente y en su versión en español para México, la cual fue validada por un grupo de pacientes del INCan. La encuesta se aplicará en los meses de octubre a noviembre; se espera que los resultados alcanzados sirvan de base para aumentar la cultura sobre el impacto en la calidad de vida en las pacientes con cáncer de mama. Se reportarán algunas variables sociodemográficas y datos clínicos que puedan intervenir en la calidad de vida. Con estos instrumentos se busca identificar los aspectos específicos sobre calidad de vida que se ven afectados en las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama en diferentes momentos durante su tratamiento.		
1		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 22.94 mdp	Modificado: 42.94 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar servicios de prevención y tratamiento del cáncer cérvicouterino y mamario, a fin de coadyuvar a una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con estos tipos de cáncer</p>		
<p>Recomendaciones: Adjuntar las variables sociodemográficas de las encuestas ya que los archivos adjuntos contienen sólo preguntas sobre aspectos clínicos. Es importante solicitar información en esta encuesta sobre el lugar de procedencia y preguntar por qué las mujeres no acudieron al Centro/Hospital/Instituto Oncológico de su entidad, en caso de que éste exista. Esta información ayudará a detectar las razones por las que las beneficiadas no fueron atendidas en su lugar de origen, lo que contribuirá a planear futuras acciones y presupuestos federales y estatales.</p>		
<p>Mujeres atendidas desagregadas por entidad federativa Meta anual: 480 Meta al segundo trimestre 2012: 120 Avance al segundo trimestre 2012: 93 De la conciliación realizada en las cifras reportadas anteriormente, se determinaron 137 mujeres atendidas (de nuevo ingreso) no programadas en el servicio de tumores mamarios durante el período de enero a abril, ya que la programación se calendarizó a partir del mes de mayo. En el periodo mayo-junio se atendieron a 93 pacientes, las cuales han sido operadas ya que sus condiciones médicas las hacían elegibles para cirugía como parte del tratamiento de cáncer de mama, considerando el tamaño y condiciones del tumor.</p>		
<p>Recomendación: Se sugiere hacer un breve análisis cualitativo de esta información por grupo de edad y entidad de procedencia.</p>		
<p>Número de mujeres atendidas por el grupo de navegación de pacientes/ Número de mujeres navegadas con diagnóstico de CaMa Meta anual: 77 % Meta al segundo trimestre 2012: 58.5 % Avance al segundo trimestre 2012: 67.7 % De la conciliación realizada en las cifras reportadas anteriormente, se determinaron 380 mujeres atendidas por el grupo de navegación de pacientes, las cuales no están programadas en el periodo de enero a abril, ya que la programación se calendarizó a partir del mes de mayo. En el periodo mayo-junio se dio atención a 316 mujeres en el Centro de Navegación de Pacientes de las cuales 214 corresponden a pacientes con diagnóstico de cáncer de mama.</p>		
<p>Recomendación: Solicitamos que en el siguiente informe se reporte cuáles son los principales problemas detectados por las navegadoras, y sus posibles soluciones; así como identificar los problemas que no se pueden solucionar con los recursos humanos y materiales existentes. Así mismo solicitamos identificar si las variables como edad, etnia, ingresos y entidad de procedencia tienen algún impacto en la demanda del servicio de navegación.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 22.94 mdp	Modificado: 42.94 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar servicios de prevención y tratamiento del cáncer cérvicouterino y mamario, a fin de coadyuvar a una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con estos tipos de cáncer</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Número de mujeres atendidas en el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI)/ Número de mujeres post-mastectomizadas. Meta anual: 48.6 % Meta al segundo trimestre 2012: 48.6 % Avance al segundo trimestre 2012: 79.5 % De la conciliación realizada se determinaron 926 mujeres post-mastectomizadas atendidas no programadas en el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI), durante el período de enero a abril, ya que la programación se calendarizó a partir del mes de mayo considerando la asignación de los recursos por parte de la H. Cámara de Diputados. En el periodo mayo-junio se dio atención a 832 mujeres post-mastectomizadas en el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI) de un total de 1,046 mujeres atendidas. Estas cifras fueron superiores a lo programado, debido a la mayor difusión que se realizó a los eventos que se imparten en el CAAI.</p> <p>Recomendación: Debido a que el número de mujeres atendidas en el CAAI fue mayor a lo programado, lo cual visibiliza la importancia de sus actividades, sería importante conocer los servicios que demandan mayormente las mujeres asistentes así como las necesidades no cubiertas.</p> <p>En el reporte informaron el apoyo a otras instituciones en el manejo de pacientes a distancia.</p> <p>Recomendación: Sería importante especificar en qué consiste el apoyo, número aproximado y nombre de las dependencias apoyadas.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Hospital General "Dr. Manuel Gea González" (NBB)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 372.68 mdp	Modificado: 372.68 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer las actividades en la atención médica integral de la mujer, a través de acciones de salud con un enfoque preventivo y curativo a la población que carece de seguridad social principalmente de escasos recursos económicos		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres Meta anual: 61.0 % Meta al segundo trimestre 2012: 61.0 % Avance al segundo trimestre 2012: 63.0 %		
<p>En el segundo trimestre egresaron 2,646 pacientes del área de hospitalización, de los cuales 1,774 correspondieron a pacientes mujeres con 1,661 egresadas por mejoría, es decir, el 63 % con respecto al total de egresos y el 94 % con respecto a las pacientes mujeres. La principal causa de la variación se debió a que se contó con un promedio de 169 camas censables en lugar de las 185 programadas.</p> <p>Las pacientes femeninas que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 563 de Cirugía, 151 de Pediatría, 65 de Medicina Interna y 882 de Ginecobstetricia.</p> <p>De manera acumulada en el período de enero a junio del año en curso de los 5,380 pacientes egresados de las diferentes especialidades del área de hospitalización, 3,565 correspondieron a mujeres de las cuales 3,403 egresaron por mejoría, que representaron el 63 % con respecto al total de egresos y el 95 % con relación a los egresos de pacientes mujeres.</p> <p>Las pacientes femeninas que egresaron por mejoría fueron de los siguientes servicios: 1,147 de Cirugía, 305 de Pediatría, 178 de Medicina Interna y 1,773 de Ginecobstetricia.</p>		
Recomendaciones: Si bien la meta fue rebasada, se recomienda incluir dentro del Anexo 2 (información cualitativa) las causas y acciones de mejora para las diferencias entre el total de egresos del área de hospitalización (3,400 programados vs 2,646 realizados), y el total de pacientes mujeres que egresaron por mejoría (2,080 programadas vs 1,661 realizadas), adicionalmente a lo ya reportado dentro del portal aplicativo.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario.	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 91.44 mdp	Modificado: 91.44 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Elevar la capacidad y calidad de los servicios médicos para hacer frente a la creciente demanda de servicios de atención del cáncer, mediante la introducción de equipos médicos nuevos (mastógrafos y tomógrafos).		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de pacientes con cáncer cérvico uterino y de mama atendidas en farmacia Meta anual: 23.6 % Meta al segundo trimestre 2012: 24.1 % Avance al segundo trimestre 2012: 33.8 %		
Durante el segundo trimestre, se atendió a una población de 14,078 pacientes con cáncer de mama y con cáncer de cuello de útero, mismos que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma, por lo que se ha ejercido el presupuesto asignado para el programa. Este resultado representa 33.8% de las 41,644 pacientes con cáncer cérvico uterino y de mama del período. Este porcentaje es superior a la meta del período (24.1%), así como a la atención otorgada en el 1er trimestre que ascendió a 12,431 pacientes con cáncer de mama y con cáncer de cuello de útero.		
Recomendaciones:		
Si bien el indicador tuvo un avance superior al programado (33.8 vs 24.1 %), es necesario explicar la causa de la diferencia en el denominador (41,644 personas), respecto de lo programado (54,000). Se sugiere capturar la justificación de diferencia de avance y las acciones de mejora tanto en el portal aplicativo como dentro del Anexo 2 (información cualitativa).		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	EO23 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 35.0 mdp	Modificado: 35.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Mejorar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a la inhalación de humo de leña		
Acciones realizadas y en proceso		
Acciones realizadas para el acondicionamiento de instalaciones de atención a pacientes con enfermedades asociadas al uso de leña y material promoción de la salud (prevención) Meta anual: 4 (indicador anual) Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual		
<p>A partir de la última semana del mes de julio se iniciarán las obras para la construcción del Laboratorio de Inflamación e Inmunoregulación de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), mismas que durarán tres meses.</p> <p>Se cuenta con un avance del 70 % en la rehabilitación de rampas de accesibilidad para personas discapacitadas, lo cual tiene como finalidad mejorar la accesibilidad a pacientes con enfermedades asociadas al uso de leña, ya que dichos pacientes por requerir del apoyo de oxígeno se trasladan en sillas de ruedas. Asimismo, el proyecto contempla construcción de rampas y reparación de banquetas y guarniciones, fabricación, suministro e instalación de señalización.</p>		
Número de mujeres atendidas por enfermedades asociadas al uso de leña en la Consulta Externa Meta anual: 120 Meta al segundo trimestre 2012: 30 Avance al segundo trimestre 2012: 30		
<p>Durante el primer trimestre, se atendió un total de 30 mujeres. De igual forma, en el segundo trimestre se atendieron a 30 mujeres, cumpliendo con el 100% de la meta programada para este período.</p>		
Mujeres hospitalizadas por enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC o cáncer pulmonar) Meta anual: 40 Meta al segundo trimestre 2012: 10 Avance al segundo trimestre 2012: 12		
<p>Durante el primer trimestre, se hospitalizó un total de 12 mujeres, de una meta programada de 10, cumpliendo con el 120% de la meta programada para este período.</p> <p>Para el segundo trimestre, el resultado del indicador de Mujeres hospitalizadas con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC y cáncer pulmonar) fue 20 % superior a lo programado, es decir, se hospitalizaron a 12 mujeres.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 35.0 mdp	Modificado: 35.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Mejorar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a la inhalación de humo de leña		
Acciones realizadas y en proceso		
Tratamiento de sostén otorgados a mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC) en tratamiento Meta anual: 60 Meta al primer semestre 2012: 30 (indicador semestral) Avance al primer semestre 2012: No disponible		
Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña en tratamiento y seguimiento Meta anual: No se capturó la meta anual Avance al segundo trimestre 2012: No disponible		
<p>Se aprobaron 2 protocolos de investigación con los que se incorporarán mujeres con EPOC por humo de leña a las que se les dará tratamiento (medicamento) sin costo. Una vez autorizados se iniciará el trámite ante la COFEPRIS para obtener la autorización correspondiente para el desarrollo del protocolo, dicho trámite iniciará a durante el tercer trimestre de 2012.</p> <p>Se ha realizado el trámite para la compra de los medicamentos que serán utilizados, pero aun no se cuenta aún con el indicador del Número de mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña en tratamiento y seguimiento, ni con el del Número de tratamiento de sostén otorgados a mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña. De acuerdo a las estimaciones realizadas por el Servicio Clínico de Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas, se cumplirá la meta programada durante el ejercicio, ya que se cuenta con una Cohorte de EPOC en la que se tienen registradas a las pacientes que se han atendido desde 2006, solo hace falta contar con el permiso y el medicamento para iniciar con el proyecto de investigación.</p> <p>Cabe mencionar que el tratamiento se otorgará de manera mensual y su seguimiento será durante un año.</p>		
Recomendaciones: En cuanto concluya el trámite para la compra de medicamentos a utilizar, se recomienda capturar la meta y avances pendientes en el portal aplicativo de los indicadores de tratamiento de sostén y de mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña mencionados, ya que no es posible dar seguimiento según la metodología de Presupuesto basado en Resultados (PbR). Se espera contar con el documento de autorización de COFEPRS como notas adicionales.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Ciencias Médica y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 11.2 mdp	Modificado: 11.84 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer y ampliar las actividades de prevención y control del cáncer cérvico-uterino y mamario, específicamente en aquellas áreas en los que aún existen rezagos		
Acciones realizadas y en proceso		
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía Meta anual: 6,500 Meta al segundo trimestre 2012: 91.9 % (1,516) Avance al segundo trimestre 2012: 97.3 % (1,605)		
<p>Durante el segundo trimestre de 2012 se realizaron 1,605 mastografías (98.8% de la meta del periodo). De ellas 1,374 se realizaron en mujeres de 40 años o más (92.5%). En este grupo etario la cobertura fue de 9.24%. Adicionalmente se realizaron 401 ultrasonidos de mama y otros 35 estudios (biopsias y marcajes guiados por ultrasonido o mastografía). Los datos acumulados al primer semestre de 2012 son: 2,935 mastografías (45.15% de la meta anual). Del total de las mastografías 2,807 (95.6%) se han efectuado en mujeres mayores de 40 años, lo cual corresponde al 14.9% de cobertura en dicho grupo.</p> <p>Cabe mencionar que este indicador se calcula como el “número de mujeres con detección de cáncer de mama por mastografía/número de mujeres en edad de detección en la población de responsabilidad”.</p>		
Recomendaciones: En el Anexo 2 (información cualitativa), se observó un error de carga, ya que se reportó únicamente información relacionada con otro indicador (cáncer cérvico uterino). Se recomienda reportar la información correspondiente al indicador de cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía. Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 11.2 mdp se incrementa a 11.84 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 372.09 mdp	Modificado: 370.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otomar atención hospitalaria, abasto de medicamentos y consultas médicas, a través de la adquisición de los insumos, materiales y equipo necesario para la atención oportuna de las pacientes		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría desagregado por sexo		
Meta anual: 80 %	Meta al segundo trimestre 2012: 80 %	Avance al segundo trimestre 2012: 82.3 %
<p>De enero a marzo, egresó un total de 2,937 pacientes, de los cuales 2,924 egresaron por mejoría, lo que representó un 99.1% del total. De este grupo de pacientes 2,420 fueron mujeres egresadas por mejoría de los diferentes servicios hospitalarios del instituto, lo que significó el 82.4% del total de pacientes, cifra superior en 2.4% a lo programado (80.0% de egresos por mejoría).</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2,885 pacientes egresaron de los servicios hospitalarios. De ellos, 2,373 eran mujeres, lo que representa un 82.3%, resultado que supera con 2.3 puntos porcentuales la meta programada en 80.0%, con lo que se alcanza un cumplimiento de 102.9%.</p> <p>Con relación a los egresos por mejoría corresponden: 1,478 del Servicio de ginecología y obstetricia en las pacientes hospitalizadas adultas, de Alojamiento Conjunto 607, Terapias Neonatales como en UCIREN I y II 160 y en UCIREN III 196, siendo estos dos últimos servicios los que ameritan una importante erogación de recursos materiales dado el alto costo de sus insumos, para lograr restablecer la salud del bebé.</p> <p>Los demás motivos de egreso fueron: 14 defunciones de las cuales 13 fueron en UCIN y 1 en UCIREN I y II, con 15 traslados a otra institución de salud, por la patología de base que exacerbó su problema clínico. Registrándose dos altas voluntarias.</p> <p>A través del Sistema del Expediente Clínico Electrónico se registra el Censo Diario con el cual se integra la Estadística de Hospitalización, el cual reporta para el trimestre abril a junio un porcentaje de ocupación del 64.34% con 4.7 de promedio de días estancia. El promedio de días estancia fue de 2.8 en el servicio de Ginecología y Obstetricia con un índice de rotación en Obstetricia de 19.1 encontrando 19.8 en Ginecología.</p> <p>Continúa el esfuerzo por consolidar la obra arquitectónica con el apoyo de la Dirección General de Infraestructura en Salud por lo que la integración de los recursos materiales y financieros se hace necesaria buscando apoyos en diferentes dependencias con el apoyo del Patronato del INPer .</p> <p>Por el momento, se continúa la construcción de los diferentes pisos del nuevo edificio.</p> <p>La relación de abasto durante el trimestre fue del 97.65% haciendo esfuerzos en la administración de recursos materiales e insumos para posibilitar la seguridad y la atención de calidad en el instituto.</p>		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 372.09 mdp se disminuye a 370.93 para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P012 Calidad en Salud e Innovación UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 12.61 mdp	Modificado: 12.61 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Mejorar la salud reproductiva de las mujeres, otorgando atención médica especializada a la población que demanda sus servicios contando con un suministro apropiado de los insumos, materiales y equipo necesarios para la atención oportuna de las paciente		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de pacientes atendidas por primera vez por padecimientos ginecológicos u obstétricos Meta anual: 6,113 Meta al segundo trimestre 2012: 1,517 Avance al segundo trimestre 2012: 1,728		
<p>En el primer trimestre de 2012, se brindaron 1,725 consultas de primera vez, de las cuales 1,002 (58.0%) fueron consultas ginecológicas y 723 obstétricas (41.9%) encontrándose por arriba de lo programado en un 110.64% (1,529 consultas).</p> <p>Durante el segundo trimestre se otorgaron 1,728 consultas de primera vez a mujeres, 211 atenciones más que las programadas. Del total de mujeres atendidas por primera vez 53.1% se recibieron en Obstetricia, 37.8 en Ginecología y 9.1% en la Clínica de la Adolescencia, donde se atienden problemas de salud de las dos especialidades anteriores.</p> <p>Todas las mujeres fueron valoradas en la pre-consulta donde se les aceptó como pacientes por cumplir con los requisitos y criterios para ser atendidas por problemas de alta complejidad.</p> <p>Con relación a las pacientes adultas por problemas obstétricos atendidas, se deben destacar los de índole metabólico como Diabetes Mellitus y Gestacional, así como aquellas patologías circunscritas al embarazo como es la Hipertensión Arterial, la Preeclampsia y las entidades concomitantes a su gestación como las patológicas degenerativas, cardiovasculares y de la colágena que como enfermedades crónicas complican el Embarazo y determinan resultados perinatales adversos y que a su vez originan un rezago de inequidad para el desarrollo armónico de ella y su familia, por requerir de tratamientos de alto costo.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	PO16 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Centro Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA (Koo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 73.3 mdp	Modificado: 73.1 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer las estrategias y acciones preventivas de combate a la feminización del VIH/SIDA.		
Acciones realizadas y en proceso		
Mujeres en tratamiento de ARV en la Secretaría de Salud Meta anual: 12,237 Meta al segundo trimestre 2012: 91.5 % (11,197) Avance al segundo trimestre 2012: 90.1 % (11,027)		
<p>Durante el primer trimestre de 2012, se proporcionaron medicamentos a 10,653 mujeres, obteniéndose una cobertura del 100%. Al segundo trimestre de 2012, se otorgaron 11,027 tratamientos antirretrovirales (Tx ARV) a mujeres que lo requerían y que acuden a los servicios de atención de la Secretaría de Salud, lográndose una cobertura del 90.1 %.</p> <p>Sin embargo, se estima un porcentaje de cobertura del 100%, en virtud de que la meta programada es una estimación de la necesidad de tratamientos antirretrovirales en el 2012.</p>		
Detecciones de VIH realizadas en mujeres embarazadas en la Secretaría de Salud Meta anual: 1,055,015 Meta al segundo trimestre 2012: 50 % (527,507) Avance al segundo trimestre 2012: 48.2 % (508,902)		
<p>En el primer trimestre, se programó cumplir 25% de la meta anual (263,754 detecciones), finalmente se logró 21.8% detecciones en mujeres embarazadas (230,040), lo que representa el 87.2% de cumplimiento de la meta trimestral.</p> <p>En este segundo trimestre se tenía establecido cumplir el 50% de acuerdo a la meta a realizar 527,507 detecciones, finalmente se lograron 508,902 detecciones de VIH en embarazadas (48.2%).</p>		
<p>Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 73.3 mdp se disminuye a 73.1 para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.</p> <p>Se sugiere plasmar en el apartado de acciones de mejora, las oportunidades que encontraron para realizar las actividades y los obstáculos que se presentaron para no lograr totalmente lo programado.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 58.49 mdp	Modificado: 58.49 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH, ofreciendo mayor y mejor atención a las pacientes		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Promedio de estudios procesados en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV) del CIENI por paciente atendido Meta anual: 1.3 Meta al primer semestre 2012: 1.3 (indicador semestral) Avance al primer semestre 2012: 1.3 Los resultados obtenidos en el periodo (enero-junio), se encuentran dentro de la meta programada. Es importante mencionar que los pacientes con Carga Viral indetectable tienen seguimiento virológico cada 6 meses, por lo tanto, se espera que el próximo trimestre el número de estudios aumente. Recomendación: se sugiere explicar por qué el número de estudios y de pacientes fue menor a lo programado (estudios: 2,648 programados vs 1,750 realizados; pacientes atendidos: 2,015 vs 1,308).</p>		
<p>Número de mujeres que asistieron a los talleres de apoyo psicológico Meta anual: 80 Meta al primer semestre 2012: 35 (indicador semestral) Avance al primer semestre 2012: 14 La variación registrada en el indicador para el periodo que se reporta es del 60% por debajo de lo programado. Lo anterior fue debido a que no se contó con los espacios que tuvieran la capacidad suficiente para brindar el taller a un mayor número de mujeres que requieren apoyo psicológico. Aunado a que sólo se realizaron 2 sesiones. Recomendación: para el próximo trimestre (3ero), mencionar las acciones de mejora que se emprenderán con el fin de alcanzar la meta anual de este indicador.</p>		
<p>Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo Meta anual: 91.3 % Meta al segundo trimestre 2012: 88.2 % Avance al segundo trimestre 2012: 74.3 % Durante el primer trimestre de 2012, este indicador alcanzó un nivel de 90%, donde el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en mujeres con VIH/SIDA fue de 83.3% y el de hombres con dicha enfermedad fue del 90.9%. En el segundo trimestre del año, este indicador se encuentra 15% por debajo de lo programado, debido a que se presentaron un mayor número de egresos voluntarios por motivos económicos y por no aceptar el procedimiento y manejo por parte de los pacientes. Recomendación: se solicita para el informe correspondiente al tercer trimestre, mencionar las acciones de mejora a realizar para alcanzar la meta anual de este indicador. Incluir en el Anexo 1 (información cuantitativa), la información desagregada por sexo.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	PO16 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 58.49 mdp	Modificado: 58.49 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH, ofreciendo mayor y mejor atención a las pacientes		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI desagregado por sexo Meta anual: 71.2 % Meta al primer semestre 2012: 74.9 % (indicador semestral) Avance al primer semestre 2012: 92.6 % Recomendación: se solicita para el informe correspondiente al tercer trimestre, incluir en el Anexo 1 (información cuantitativa), la información desagregada por sexo para este indicador, así como las acciones realizadas en el Anexo 2 (información cualitativa).		
Porcentaje de pacientes hospitalizados con VIH/SIDA desagregado por sexo Meta anual: 7.9 % Meta al segundo trimestre 2012: 8.1 % Avance al segundo trimestre 2012: 7.4 % Recomendación: se solicita para el informe correspondiente al tercer trimestre, incluir en el Anexo 1 (información cuantitativa), la información desagregada por sexo para este indicador, así como el Anexo 2 (información cualitativa) con las acciones realizadas específicamente para este indicador.		
Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo Meta anual: 8.9 % Meta al primer semestre 2012: 8.9 % (indicador semestral) Avance al primer semestre 2012: 7.1 % Recomendación: se solicita para el informe correspondiente al tercer trimestre, incluir en el Anexo 1 (información cuantitativa), la información desagregada por sexo para este indicador, así como el Anexo 2 (información cualitativa) con las acciones realizadas específicamente para este indicador.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po16 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cossio Villegas" (NCD)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 58.49 mdp	Modificado: 58.49 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH, ofreciendo mayor y mejor atención a las pacientes		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI		
Meta anual: 12 %	Meta al primer semestre 2012: 12 % <i>(indicador semestral)</i>	Avance al primer semestre 2012: 14.6 %
Recomendación: se solicita para el informe correspondiente al tercer trimestre, incluir en el Anexo 2 (información cualitativa) las acciones realizadas en materia de este indicador.		
Porcentaje de proyectos iniciados		
Meta anual: 100 % <i>(indicador anual)</i>	Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual	
Recomendación: se solicita para el informe correspondiente al tercer trimestre, incluir en el Anexo 2 (información cualitativa) las acciones realizadas en materia de este indicador, independientemente de que este indicador sea anual.		
Productos de investigación		
Meta anual: 10 % <i>(indicador anual)</i>	Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual	
Recomendación: se solicita para el informe correspondiente al tercer trimestre, incluir en el Anexo 2 (información cualitativa) las acciones realizadas en materia de este indicador, independientemente de que este indicador sea anual.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1.5 mdp	Modificado: 1.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH.		
Acciones realizadas y en proceso		
Mujeres beneficiadas Meta anual: 520 Meta al segundo trimestre 2012 : 130 Avance al segundo trimestre 2012: 135		
<p>En el primer trimestre del año 2012, de las 972 personas que asistieron a recibir servicios, el 86.93% fueron hombres (845) mientras que el 13.07% (127) fueron mujeres.</p> <p>La mayoría de los pacientes atendidos son de género masculino: en el segundo trimestre del año 2012, de 899 personas que asistieron a recibir servicios, 87.54% fueron hombres y 12.46% fueron mujeres. De ellos, el 49.93% correspondió al grupo de edad comprendido entre los 30 a 44 años, que constituye la mayor población de control de seguimiento, seguido del grupo de edad comprendido entre los 45 a 59 años con el 31.13%.</p> <p>Durante el segundo trimestre del 2012 se realizaron un total de 841 estudios de carga viral y de ellas 373 fueron en hombres de 30 a 44 años (el 43.35%), seguido por hombres de 45 a 59 años: 228 (27.11 %) y 95 (11.29%) correspondieron a hombres entre 15 a 29 años de edad, Siendo estos 3 grupos los más representativos. También se realizaron 782 estudios de CD4, de los cuales 345 (44.11%) correspondieron a hombres entre 30 a 44 años, 219 (28%) correspondieron a hombres entre 45 a 59 años y 82 (10.48%) correspondieron a hombres entre 15 a 29 años de edad, siendo los grupos más representativos.</p> <p>De abril a junio de 2012, se realizaron un total de 3,326 estudios de cargas virales y 2,876 estudios de CD4 a una población, independientemente de su edad, no tienen registro institucional.</p> <p>Recomendación: incluir el avance de este indicador en términos de las mujeres beneficiadas, por grupo etario, tal como se ha presentado para el grupo de hombres beneficiados. Conciliar cifras del avance reportado para el segundo trimestre dentro del portal (135 mujeres) con respecto a la cifra del Anexo 2: de un total de 899 pacientes, 787 hombres y 112 mujeres.</p> <p>Se recomienda llenar los apartados de justificación y acciones de mejora en el sistema. Así mismo, se recomienda que a pesar de tener mayor asistencia de población masculina, se sugiere buscar estrategias para alcanzar de manera equitativa la difusión y atención dirigidas a la población femenina de todas las edades.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	PO16 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 6.47 mdp	Modificado: 6.47 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer las estrategias de prevención de la feminización del VIH, mediante la adquisición de los insumos y materiales necesarios para la detección oportuna de VIH/SIDA y tratamiento de las pacientes seropositivas		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de exámenes realizados a mujeres para detección de VIH Meta anual: 4,794 Meta al segundo trimestre 2012: 1,179 Avance al segundo trimestre 2012: 1,521		
Durante el primer trimestre de 2012, se realizaron 1,392 estudios de VIH/SIDA logrando superar la meta programa de 1,212, es decir, un 14.8% superior a lo proyectado al haberse realizado 180 pruebas más.		
Durante el segundo trimestre de 2012, se realizaron 1,521 estudios de VIH/SIDA logrando superar la meta programa de 1,179 con un 13.9% .		
En el segundo trimestre se realizaron por Inmunología e Infectología Perinatal 826 detecciones, de los cuales en tres casos al realizar la prueba confirmatoria el resultado fue positivo. Se desarrollaron en la consulta externa 540 pruebas rápidas -ORAQUIK- de las cuales no existió evidencia del virus. Así como en Banco de Sangre se realizaron 622 detecciones de VIH/SIDA de los cuales 155 correspondieron a mujeres.		
El avance en el segundo trimestre fue superior en 129.01% a la meta original. El logro en la meta alcanzada resulta de las acciones por sensibilizar a pacientes y familiares a través de las pláticas de Promoción a la Salud del Embarazo, Parto y Puerperio, realizadas en los pisos de hospitalización, desarrollando en las pacientes la motivación y el reconocimiento de factores de riesgo como: antecedentes de más de dos parejas sexuales con promiscuidad sexual, antecedentes transfusionales, cirugías que ameritaron transfusión, riesgo laboral en su caso, y eventos que posibilitan la transmisión, en los cuales es necesaria la detección oportuna para instituir el tratamiento retroviral como profiláctico.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Igualdad de Género en Salud: Sensibilización y capacitación a personal de salud en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de capacitadoras/es formados en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos Meta anual: 150 Meta al segundo trimestre 2012: 75 Avance al segundo trimestre 2012: 91 En este segundo trimestre se terminaron y entregaron los documentos administrativos y técnicos para cada curso, cuya gestión inició desde el primer trimestre. Se iniciaron los cursos en mayo, realizándose 1 en Sonora, otro en Jalisco y el otro en Tamaulipas. Con estos 3 cursos se formaron 91 capacitadores, de los cuales 57 fueron mujeres y 34 fueron hombres. Las diferencias existentes entre lo programado y los avances se deben a que participaron más personas en los cursos de formación de capacitadoras/es en los 3 estados donde se realizaron.		
Porcentaje de Avance del proyecto de Actualización y Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2003-2011 Meta anual: 1 (100%) Meta al segundo trimestre 2012: 0.05 (5%) Avance al segundo trimestre 2012: 0.05 (5%) Durante el segundo trimestre de 2012, se finalizaron y entregaron los documentos administrativos para la realización del proyecto de Actualización y Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2003-2012 en convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública, gestión iniciada desde el primer trimestre. No hubo diferencias de avances en el porcentaje de avance del proyecto dado que en este trimestre sólo se finalizó la documentación requerida para la autorización y futura firma del Convenio del CNEGSR con el INSP para dar inicio del proyecto por parte de la investigadora responsable en el mencionado Instituto.		
Otras acciones: Se participó en el Grupo Intergubernamental de Diversidad Sexual coordinado por el Consejo Nacional contra la Discriminación, dando asesoría técnica para la guía de la acción pública contra la homofobia, que se publicó en el marco del Día Internacional contra la Homofobia el pasado 17 de mayo.		
Obstáculos Para 2012, se cuenta con los recursos suficientes para los cursos de formación de capacitadores/as, aunque debido a las políticas de austeridad de la SPPS, no se realizarán eventos en el segundo semestre de 2012, lo que afectará la realización de los cursos programados para ese periodo.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer de mama: Brindar información y servicios de calidad en materia de prevención y control del cáncer mamario, para contribuir a que todas las mexicanas prolonguen su vida saludable y sin riesgos con absoluto respeto a su libre decisión.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama Meta anual: 500 Meta al segundo trimestre 2012: 62 % (310) Avance al segundo trimestre 2012: 359		
<p>En el segundo trimestre de 2012, se realizó la Reunión Nacional Caminando a la Excelencia en los Programas de Cáncer de la Mujer, en la cual se reforzaron competencias del personal operativo y gerencial. Adicionalmente, se continuó el apoyo para la capacitación de personal en las entidades federativas.</p> <p>Entre los meses de julio y agosto se realizará una campaña de detección para incrementar la demanda, y se dará seguimiento a la transferencia de recursos en el mes de mayo a fin de mejorar la productividad y el avance.</p> <p>Recomendación: Reflejar el avance de este indicador dentro del Anexo 2 (información cualitativa). Verificar que en el portal se capture la cifra correcta de avance, ya que en el trimestre anterior se capturó como porcentaje (2%), mientras que en el actual se registró el valor absoluto (359).</p>		
Número de mastografías de detección realizadas Meta anual: 520,163 Meta al segundo trimestre 2012: 5 Avance al segundo trimestre 2012: 3.8		
<p>En lo que va de 2012 se han realizado 202,856 mastografías, de las cuales sólo 118,101 son consideradas para la evaluación.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año, se continuó con la estrategia de detección con los insumos adquiridos durante 2011, y se programó el presupuesto para 2012. Adicionalmente, se solicitó a las entidades federativas que incrementaran el número de mujeres a las que se les practica la mastografía y reforzar el seguimiento de mujeres con resultado anormal.</p> <p>La transferencia del presupuesto del ejercicio fiscal 2012 se inició en junio y para el corte de este informe aún está pendiente un 50%, por lo que las entidades no han estado en condiciones de llevar a cabo las gestiones para insumos y personal para realizar las acciones del programa.</p> <p>Recomendación: reportar de acuerdo al indicador acordado, ya la meta anual es un número absoluto y no un porcentaje. Reflejar el avance de este indicador dentro del Anexo 2 (información cualitativa), ya que no se incluyó dentro del documento de este trimestre. Indicar la cifra correcta de mastografías (202,856 vs 118,101), así como la evaluación a la cual se hace referencia.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	PO17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer de mama: Brindar información y servicios de calidad en materia de prevención y control del cáncer mamario, para contribuir a que todas las mexicanas prolonguen su vida saludable y sin riesgos con absoluto respeto a su libre decisión.		
(continuación)		
Número de radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías Meta anual: 85 Meta al segundo trimestre 2012: 92% Avance al segundo trimestre 2012: 55		
<p>Durante el primer trimestre de 2012, se registró un total de 18 radiólogos y técnicos radiólogos capacitados, cumpliendo con la meta del período al 100%. Se realizó el curso de inducción para capacitar al personal de recién incorporación al programa. Asimismo, se realizaron las acciones de planeación y presupuestación, para asegurar que el recurso se transfiera en mayo 2012.</p>		
<p>Durante el segundo trimestre de 2012, se realizó la Reunión Nacional Caminando a la Excelencia en los Programas de Cáncer de la Mujer, en la cual se reforzaron competencias del personal operativo y gerencial. Se continuó el apoyo para la capacitación de personal en las entidades federativas.</p> <p>No obstante, cerca de la mitad de los radiólogos convocados al evento no acudieron, debido a problemas para la gestión de viáticos en las entidades, por lo que será necesario gestionar la realización de actividades de capacitación focalizada en técnicos y médicos radiólogos.</p>		
<p>Recomendación: Reportar de acuerdo al indicador acordado, ya que este es un número absoluto y no un porcentaje, tanto en el Portal Aplicativo como en los anexos correspondientes. Reflejar el avance de este indicador dentro del Anexo 2 (información cualitativa). Indicar la relevancia del evento para la capacitación de los radiólogos en términos de la toma y lectura de mastografías, ya sea que se sensibilice al personal sobre la importancia de esta o bien si específicamente se capacita al personal médico radiólogo en esta materia.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer Cérvico Uterino Prevención del cáncer cérvico uterino: aplicación de la vacuna contra el VPH, realización de citologías cervicales y pruebas de VPH, capacitación de personal para la atención y prevención del cáncer cérvico uterino.		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de tamizaje con citología exfoliativa en mujeres de 25 a 34 años de edad Meta anual: 1,483,267 Meta al segundo trimestre 2012: 50 % (741,634) Avance al segundo trimestre 2012: 21.4 % (316,700)		
Al segundo trimestre de 2012, se realizaron 316,700 tamizajes con citología exfoliativa en mujeres de 25 a 34 años de edad, lo que corresponde a un avance acumulado de 21.4%.		
Asimismo, se solicitó a las entidades federativas que propusieran estrategias para mejorar la cobertura de detección. No obstante, se continúa sin subdirección de cáncer cérvico uterino que coordine directamente las estrategias y acciones del programa.		
Recomendación: Además de lo capturado en el portal aplicativo, se recomienda reflejar el avance de este indicador, así como la justificación de diferencia de avance y las acciones de mejora, dentro del Anexo 2 (información cualitativa).		
Número de trabajadores de la Secretaría de Salud, capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino Meta anual: 170 Meta al segundo trimestre 2012: 170 Avance al segundo trimestre 2012: 211		
En el segundo trimestre de 2012, se continuó el apoyo para la capacitación de citotecnólogos a las entidades federativas.		
Recomendación: reflejar el avance de este indicador, tanto en el Anexo 2 (información cualitativa) como en los módulos específicos del portal aplicativo.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención del Cáncer Cérvico Uterino Prevención del cáncer cérvico uterino: aplicación de la vacuna contra el VPH, realización de citologías cervicales y pruebas de VPH, capacitación de personal para la atención y prevención del cáncer cérvico uterino.		
Acciones realizadas y en proceso		
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años Meta anual: 11.3 (indicador anual) Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual No se presentó información para el 2do trimestre en ninguno de los Anexos. Recomendación: Se solicita para el tercer informe trimestral, reportar información en el Anexo 2 (información cualitativa) como en los módulos específicos del portal aplicativo, aun cuando su periodicidad sea anual, en materia de las acciones relacionadas con el logro de la meta para este indicador.		
Porcentaje de tamizaje con prueba de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad Meta anual: 1,381,160 Meta al segundo trimestre 2012: 50 % (690,580) Avance al segundo trimestre 2012: 37 % (504,536) Se continuó con la estrategia de detección del VPH con los insumos adquiridos durante 2011 y se programó el presupuesto para 2012. Adicionalmente, se solicitó a las entidades federativas que incrementaran el número de mujeres a las que se les practica la prueba de detección del VPH. Se continua sin subdirección de cáncer cérvico uterino que coordine directamente las estrategias y acciones del programa. Se realizó la Reunión Nacional Caminando a la Excelencia en los Programas de Cáncer de la Mujer, en la cual se reforzaron competencias del personal operativo y gerencial. Recomendaciones: reflejar el avance de este indicador, justificación de diferencia de avance y acciones de mejora, tanto en el Anexo 2 (información cualitativa) como en los módulos específicos del portal aplicativo, así como explicar brevemente los objetivos y la temática del seguimiento que se aborda en la Reunión Nacional Caminando a la Excelencia en los Programas de Cáncer de la Mujer.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	PO17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Arranque Parejo en la Vida (Salud Materna y Perinatal) : Reducir la mortalidad neonatal		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito Meta anual: 1,079,218 Meta al segundo trimestre 2012: 46.5 % Avance al segundo trimestre 2012: 51.5 %		
Al primer trimestre se reportó un avance del 25.4 %.		
Durante el segundo trimestre de 2012, se está realizando un mayor número de pruebas de tamiz neonatal, probablemente por que este año se incrementó el número de patologías detectadas con el tamiz, agregándose la fenilcetonuria, galactosemia y la hiperplasia suprarrenal congénita. Sin embargo se han tenido problemas con la adquisición de los reactivos para procesar estas patologías. Como acciones de mejora, se plantean las siguientes: a) continuar promoviendo las acciones de prevención de patologías congénitas, a través del tamiz neonatal, entre todos los recién nacidos atendidos en las unidades de salud, o que acudan a los servicios; b) la adquisición de reactivos para procesar todas las pruebas de diagnóstico de los casos positivos.		
Recomendaciones: Para el tercer informe trimestral, incluir en el Anexo 2 (información cualitativa) lo correspondiente a este indicador, así como los datos para su cálculo, lo anterior para sustentar la inconsistencia del indicador y metas programas (valores absolutos vs relativos).		
Cabe destacar que en este año se cambió la estrategia para tratar de contribuir a disminuir la mortalidad materna, con la conformación del Grupo de Fuerza de Tarea constituida por personal del CNEGSR (DGASMP y DGSR), COFEPRIS, DGPLADES, CNTS, DGCEs, DGE, en ocho entidades federativas con el mayor número de defunciones (Distrito Federal, México, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Jalisco y Veracruz). No obstante, el flujo del presupuesto aún es muy lento hacia las entidades federativas, además no se han aprobado la contratación de las asesorías necesarias.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Planificación familiar y Anticoncepción: Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.		
Acciones realizadas y en proceso		
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, en mujeres en edad fértil unidas, responsabilidad de la Secretaría de Salud Meta anual: 3,717, 016 (46.65%) Meta al segundo trimestre 2012: 45.92 % (3,659,317) Durante el primer trimestre de 2012, se registró un avance de 45.3%, mientras que para el segundo trimestre fue de 45.76%, de acuerdo a estimaciones, ya que la base de datos en cubos de información de la DGIS no cuenta con información completa para el segundo trimestre del 2012. Este dato no es acumulable. Para el tercer trimestre, se llevarán a cabo Talleres sobre Sistema Logístico de Métodos Anticonceptivos, donde se busque incentivar la participación de las personas de las zona sur de país y del centro la zona metropolitana de la Ciudad de México, así como municipios del Estado de México.		
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años responsabilidad de la Secretaría de salud Meta anual: 47 % Meta al segundo trimestre 2012: 44 % Avance al segundo trimestre 2012: 43.47 % Para el primer trimestre del 2012 se logró el 100% de lo programado. Para este segundo trimestre del 2012 se logró el 98.54% de lo programado. No obstante, existe un desfase en los registros reportados por la DGIS a través de los cubos dinámicos. La diferencia entre lo programado y el avance de este trimestre puede deberse a que el trimestre no se reporta completo, el corte se realiza al mes de mayo. Recomendación: Integrar en el Anexo 3 (notas adicionales) los datos definitivos de los últimos 2 años para fines de seguimiento, o en su caso la dirección electrónica de consulta.		
Personal capacitado en temas de Planificación familiar y salud sexual y reproductiva para adolescentes Meta anual: 302 Meta al segundo trimestre 2012: 0 Avance al segundo trimestre 2012:100 Durante el primer trimestre no se realizaron eventos de capacitación ya que por aspectos de los tiempos de licitación se reprogramaron para el tercer trimestre. En el segundo trimestre, por motivos de agenda, tanto de los estados como de los capacitadores de este Centro Nacional, se realizaron algunas actividades por adelantado, ya que para el segundo trimestre no se tenía programada ninguna actividad de capacitación. Para el tercer trimestre, continuarán las acciones de capacitación al personal.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Planificación familiar y Anticoncepción: Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión		
Acciones realizadas y en proceso		
Otras acciones		
<p>Durante el segundo trimestre de 2012, se realizó un curso de formación de consejeras y consejeros en APEO en el estado de Durango con 35 participantes y 2 talleres de manejo de la herramienta para toma de decisiones en planificación familiar en los estados de Guerrero y Nayarit, con 42 y 37 prestadores de servicios respectivamente. En el Distrito Federal se impartió un curso de actualización en consejería para 74 prestadores de servicios de los hospitales que atienden eventos obstétricos. Se efectuó un seguimiento de la estrategia al hospital de San Andrés Tuxtla, Veracruz.</p> <p>En el mismo período, se efectuaron 2 Talleres Regionales de capacitación en planificación familiar para fortalecer el primer nivel de atención; se contó con 162 asistentes de 22 entidades federativas. Asimismo, se participó en dos capacitaciones en el manejo del Tarjetero Electrónico para el Control de Usuarías y Usuarios de Métodos Anticonceptivos con 31 participantes.</p> <p>Se visitaron 6 hospitales en Hidalgo, Puebla y México, monitoreando el componente de logística de insumos anticonceptivos y sistemas de información, y se llevaron a cabo 2 Talleres sobre Sistema Logístico de Métodos Anticonceptivos, uno con sede en la Paz, BC Sur, con una asistencia de 25 participantes y otro con sede en Metepec, Estado de México, con una asistencia aproximada de 70 asistentes.</p>		
Obstáculos		
<p>Es necesaria la replicación de los conocimientos adquiridos en los talleres ya que las personas que acuden a las capacitaciones son siempre los responsables estatales de programa, situación que es ventajosa ya que los talleres hasta ahora impartidos tienen una secuencia lógica, pero no está garantizada la difusión de conocimiento al resto de los trabajadores del estado.</p> <p>El sistema de información utilizado para obtener estos datos tiene numerosos pasos de captura en la base de datos del SIS, por lo que al realizar los cortes trimestrales, se está dejando fuera información que no pudo ser capturada a tiempo, perdiéndose la oportunidad de cumplir las metas de las acciones programadas.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.		
Acciones realizadas y en proceso		
Seguimiento a la operación de los servicios especializados de atención a la violencia Meta anual: 72 Meta al segundo trimestre 2012: 24 Avance al segundo trimestre 2012: 24		
<p>Durante el segundo trimestre de 2012, en coordinación con las 32 entidades federativas se establecieron metas, indicadores y presupuesto para la operación de los Servicios Especializados en la plataforma SIAFFASPE, con el fin de que sea parte integral del primer acuerdo modificatorio del Convenio para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades (AFASPE) 2012.</p> <p>En el mismo período, se realizó el ejercicio de evaluación de resultados de los 32 programas estatales durante 2011, con base en los indicadores de resultados registrados SIAFFASPE correspondientes a: cobertura de detección, cobertura de atención, grupos de reflexión formados por la intervención de reeducación de víctimas y agresores de pareja y cursos taller de sensibilización de la NOM 046. Se detectó que los programas estatales de Chiapas, Estado de México, Puebla, Tabasco, Hidalgo, Colima, Oaxaca, Sonora, Tlaxcala y Coahuila, no cumplieron con las metas programadas al 100%.</p> <p>Se realizó el ejercicio de comprobación de gastos de operación 2011 de 14 entidades federativas: Distrito Federal, Tabasco, Hidalgo, Nayarit, Sonora, Tlaxcala, Oaxaca, Zacatecas, Chihuahua, San Luis Potosí, Baja California Sur, Querétaro, Colima y Michoacán.</p> <p>De esta forma, se cumplieron en tiempo y forma la entrega de los productos correspondientes a las asesorías contratadas (24 productos).</p>		
Número de Centros de Atención Externa apoyados por el programa de fortalecimiento Meta anual: 33 Meta al segundo trimestre 2012: 33 Avance al segundo trimestre 2012: 33		
<p>Durante el segundo trimestre de 2012, se integraron 33 Proyectos de Centros de Atención Externa a los Convenios de Concertación de Acciones correspondientes y se coordinaron acciones para su firma con las respectivas Organizaciones de la Sociedad Civil que operan dichos centros. Asimismo, se realizaron gestiones para la transferencia del 50% de recursos comprometidos para la operación de los 33 proyectos de CAER, equivalentes a \$25,098,776 pesos. Adicionalmente, se realizaron tres visitas de supervisión a CAER ubicados en las entidades de Guanajuato, Puebla y el Distrito Federal.</p> <p>Todas estas acciones permitieron brindar la atención de primera vez en los 33 Centros de Atención Externa durante el primer semestre a un total de 4,701 mujeres, 2,037 niñas y 1,721 niños en situación de violencia extrema reduciendo de esta manera los daños a la salud ocasionados por esta problemática.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.		
Acciones realizadas y en proceso		
Evento realizado con la participación de las 32 responsables del Programa de violencia Estatales		
Meta anual: 1	Meta al segundo trimestre 2012: 1	Avance al segundo trimestre 2012: 1
<p>Del 23 al 27 de abril se llevó a cabo la “Tercera Reunión Nacional de Planeación y Análisis del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género 2012”, con la participación de 31 responsables estatales del programa de violencia (excepto la responsable estatal del estado de Sonora); donde se discutieron y analizaron las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas 2011 y avances 2012: análisis de resultados de los indicadores AFASPE 2011-2012 para cada entidad federativa; informe de rendición de cuentas 2011-2012; estrategia Caminando a la Excelencia; seguimiento del ejercicio presupuestal 2008-2011 para vincularlo con metas indicadores y presupuesto 2012. • Perspectivas y retos 2012 para el programa de violencia: intervención de Reeducción de Víctimas y Agresores; estrategia de capacitación de la NOM 046; refugios para mujeres que viven violencia extrema; seguimiento de las estrategias, líneas de acción y actividades generales vinculadas a indicadores y metas del PAE 2007-2012; protocolos y lineamientos de atención psicológica. <p>Con la realización de esta tercera reunión se logró propiciar un espacio de intercambio y reflexión entorno a los alcances de las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para la prevención y atención de la violencia familiar y de género para su operación en el ejercicio 2012, así como la reorientación de las estrategias para el fortalecimiento de acciones en salud pública en los estados “AFASPE 2012”. Por lo que se cumple al 100% la meta programada.</p>		
Número de visitas de supervisión realizadas a los programas estatales		
Meta anual: 15	Meta al segundo trimestre 2012: 3	Avance al segundo trimestre 2012: 0
<p>Durante el primer trimestre de 2012, se supervisó la operación del Programa en los Servicios Estatales de Salud de México y Colima. Asimismo, se participó en la supervisión integral que realizó la Subsecretaría de Prevención y Promoción al estado de Veracruz para la comprobación de recursos transferidos a través del AFFASPE 2011 para la operación de los programas, incluyendo el programa de Violencia.</p> <p>En el segundo trimestre de 2012, se supervisó la operación del Programa en los Servicios Estatales de Salud de Oaxaca, Tlaxcala y Jalisco. Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo con las y los psicólogos de los Servicios Especializados de las entidades federativas de Oaxaca y Tlaxcala.</p> <p>Recomendación: conciliar las cifras reportadas en los Anexos 1 y 2 (cuantitativa y cualitativa) con respecto a lo capturado en el portal aplicativo, ya que en este último se registró un avance cero.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de refugios apoyados por el programa de fortalecimiento		
Meta anual: 44	Meta al segundo trimestre 2012: 44	Avance al segundo trimestre 2012:44
<p>Durante el primer trimestre de 2012, fueron recibidos 56 proyectos para la operación de refugios que fueron analizados por el grupo evaluador de expertas/os del 20 al 23 y 30 de marzo de 2012. Como resultado del proceso de análisis y evaluación de proyectos se aprobaron 44.</p> <p>Al segundo trimestre se reporta que fueron integrados los 44 Proyectos de Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema a los Convenios de Concertación de Acciones correspondientes, de los cuales 34 fueron suscritos con Organizaciones de la Sociedad Civil y 10 fueron Convenios de Colaboración acordados con instituciones públicas. Adicionalmente, se realizaron gestiones para la transferencia del 50% de recursos comprometidos para la operación de tales proyectos, equivalentes a \$49,948,996.50 pesos, y se realizaron 3 visitas de supervisión a refugios ubicados en las entidades de Guanajuato, Puebla y el Distrito Federal.</p> <p>De abril a junio, se dio inicio al diseño de un proyecto para la “Medición del Impacto Derivado de la Atención en Refugios a Usuarías, sus Hijos e Hijas que Viven en Situación de Violencia Extrema”. Se concluyó el Proyecto, los Términos de Referencia y el Marco Conceptual.</p> <p>Estas acciones durante el primer semestre permitieron el ingreso a refugios de un total de 826 mujeres en violencia extrema que equivalen al 46% de la meta programada para este ejercicio 2012 (1,800 mujeres que ingresan a refugios). Ingresaron a los refugios un total de 771 hijas y 786 hijos de mujeres en situación de violencia extrema, reduciendo de esta manera los daños a la salud ocasionados por esta problemática.</p>		
Número de grupos formados de reeducación de víctimas agresores		
Meta anual: 608	Meta al segundo trimestre 2012: 0	Avance al segundo trimestre 2012: 363
<p>Con las actividades realizadas y la coordinación establecida con los 19 programas estatales en el primer trimestre se logró al segundo trimestre la apertura de 363 grupos, (que equivale al 60% de la meta anual comprometida de 608 a nivel nacional) de estos grupos 196 son de mujeres y 167 de hombres.</p> <p>Se asesoró a las 19 responsables estatales y coordinadoras de los respectivos grupos de reflexión para definir las estrategias y líneas de acción que permitan la implementación de esta intervención para el año en curso.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	PO17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Se diseñó y difundió el formato de registro de control de asistencias para el monitoreo y seguimiento de los grupos de reflexión, con su respectivo instructivo de llenado para el adecuado registro de los grupos formados. Se realizaron 2 visitas de supervisión y acompañamiento al personal que coordina y opera la intervención en los programas estatales de Tlaxcala y de Zacatecas.</p> <p>Capacitación de la NOM 046 SSA2 2005 Se elaboraron y difundieron los lineamientos para la Estrategia de Sensibilización y Capacitación de la NOM 046 SSA2 2005 haciendo énfasis en la violencia sexual y la incorporación del tema relacionado con salud materna y perinatal. Se acordó con los 32 Programas Estatales alcanzar una meta nacional para la realización de 215 cursos. Se modificó el formato y el procedimiento para el registro de los cursos realizados; así mismo, se hizo del conocimiento de los 32 programas estatales.</p> <p>Recomendación: es conveniente continuar reportando los avances y acciones del proceso como se realizó en esta ocasión.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1,103.75 mdp	Modificado: 1,082.93 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. Operación, monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, incluyendo refugios y capacitación a todas las instituciones públicas del sector salud para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>Número de mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa que recibieron atención especializada Meta anual: 196,710 Meta al segundo trimestre 2012: 49,177.5 Avance al segundo trimestre 2012: 27,579 Durante el primer trimestre de 2012, en coordinación con las 32 entidades federativas se establecieron las actividades generales, metas y el presupuesto para este indicador en la página SIAFFASPE, con el fin de incluirlo en los Acuerdos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades (AFASPE). Se elaboraron los Programas de Trabajo 2012 de las entidades federativas con base en lo establecido en los AFASPES, para el cumplimiento de las metas correspondientes. Durante el primer trimestre de 2012, se atendieron 37,929 mujeres. En el segundo trimestre de 2012, se revisaron para validación los Programas Anuales de Trabajo 2012 de las 32 entidades federativas con base en lo establecido en los AFASPES, para el cumplimiento de las metas correspondientes, mismos que serán enviados con la autorización del nivel federal durante el 3er. trimestre para su ejecución. Asimismo, se dio seguimiento al proceso de impresión de la Guía de Atención a Personas Violadas, para su distribución durante el 3er. trimestre del año. Existe un subregistro de la información captada entre el SIS 17P e IGA´s con respecto de las mujeres que viven violencia familiar severa que fueron atendidas; ya que de las 49,178 mujeres programadas para atención especializada en el segundo trimestre solo se han reportado 27,579 (56%) lo anterior debido fundamentalmente a que los Servicios de Salud de Baja California, Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro no han reportado en mayo, y se está en espera aún del cierre trimestral, teniendo como fecha limite el día 20 de julio para la entrega de informes del mes de junio, de las 32 entidades federativas. Por otra parte, en el SIS no se están registrando el total de las acciones de atención especializada. Sin embargo, se considera que con el cierre definitivo trimestral se pueda alcanzar la meta comprometida con la información completa. Recomendación: dado el desfase en la actualización de la información, se recomienda incluir la información del segundo trimestre del 2012 en el Anexo 3 (notas adicionales). Adicionalmente, incluir la justificación de diferencia de avances, ya que en el primer trimestre se registraron 37,929 mujeres vs la meta programada de ese período (29,506), así como las acciones que se emprenden para poder atender a ese mayor volumen de mujeres.</p>		
<p>Recomendación en relación al presupuesto modificado: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado del Programa P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de 1,103.75 mdp se disminuye a 1,082.93 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.1 mdp	Modificado: 0.1 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Aportar conocimiento para el desarrollo de modelos de intervención en salud mental y adicciones para mujeres, mediante el apoyo a proyectos de investigación experimental, clínica y psicosocial, así como la capacitación del personal de salud		
Acciones realizadas y en proceso		
Proyecto de investigación para la atención de problemas de salud mental y violencia con perspectiva de género Meta anual: 1 (indicador anual) Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual La Clínica de Género y Sexualidad ha planteado la organización de dos cursos psicoeducativos dirigidos a pacientes y a población abierta (principalmente profesores de educación básica) sobre Violencia escolar o Bullying. El objetivo de estos cursos, es psicoeducar a la población participante acerca de la Violencia Escolar o Bullying considerada un problema grave de salud pública en nuestro país. Durante el primer trimestre de 2012, se llevaron a cabo la selección de temas a tratar durante el curso, el temario, el diseño de material de difusión de convocatoria dirigida a pacientes adolescentes y adultos mujeres y varones y/o población abierta con un cupo máximo de 30 pacientes por curso, así como la invitación de ponentes. Durante el segundo trimestre, los días 18, 19 y 20 de Junio de 2012, se llevó a cabo el primer curso psicoeducativo "VIOLENCIA Escolar o Bullying", destacando lo siguiente:		
<ul style="list-style-type: none">• Se invitaron a tres profesores externos, con experiencia clínica en niños y adolescentes a quienes se les pidió exponer sobre las consecuencias en la salud mental de las víctimas y agresores de la violencia escolar y el tratamiento de la misma.• Debido a que el espacio físico disponible para la impartición del curso es limitado a 30-35 personas, a las personas interesadas que no pudieron participar se les ofreció el pre- registro para el curso que se efectuará en el mes de septiembre de 2012.• Se solicitó apoyo a la Secretaría de Educación del Distrito Federal con la finalidad de que brinden información sobre la forma de denuncia de la violencia escolar, y sobre los procedimientos necesarios para solicitar apoyo para la atención de los casos de violencia escolar que así lo ameriten.• Se invitó a asistir al curso a pacientes mujeres y hombres del INPRF y población abierta. La mayor parte de las/os asistentes registrados hasta el momento correspondió a profesionales de la salud mental (psicólogos/as y terapeutas), así como profesores/as de educación básica. Se inscribieron al curso 5 personas de población abierta y una paciente de la institución.• Se observó la participación de personal de diversas instituciones gubernamentales de salud y educativas, como ADIVAC, UNAM, UAM, Colegios particulares, SEP, INNCOMSZ (Instituto Nacional de Nutrición), ENAH (Escuela Nacional de Antropología e Historia), Universidad Panamericana, Universidad Iberoamericana, Universidad de las Américas, Colegio "Agustín García Conde", DIF-DF (Desarrollo Integral de la Familia), Secretaría de Salud, Michoacán, Instituto Godwin, Hospital Psiquiátrico "José Sayago", Clínica Horizonte y Colegio Hispano Americano.		
Recomendación: Profundizar en los temas abordados durante los cursos psicoeducativos, específicamente su impacto en materia de género, así como mencionar la forma en la cual dichos cursos permiten alcanzar la meta del indicador acordado (proyecto de investigación).		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 22.94 mdp	Modificado: 42.94 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar servicios de prevención y tratamiento del cáncer cérvicouterino y mamario, a fin de coadyuvar a una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con estos tipos de cáncer		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el mes de marzo fue comunicado al Instituto Nacional de Cancerología ampliación por \$20.0 millones de pesos adicionales a su presupuesto autorizado para el ejercicio 2012 para el programa P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, acción estratégica Cáncer Post mastectomía. Cabe mencionar que en el mes de mayo fue comunicada la autorización de la ampliación líquida por los recursos asignados.</p> <p>Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 22.94 mdp se incrementa a 42.94 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.</p> <p>Mujeres reconstruidas/Número de mujeres elegibles mastectomizadas con Seguro Popular Meta anual: 100 % Meta al segundo trimestre 2012: 100 % Avance al segundo trimestre 2012: 100 %</p> <p>Durante el primer trimestre, se alcanzó un total de 29 reconstrucciones mamarias, de las cuales corresponden 11 a reconstrucción inmediata, 6 a reconstrucción tardía y 10 a segundos tiempos de reconstrucción (procedimiento para consolidar la reconstrucción; ejemplo simetrización mamaria). En el periodo mayo-junio se realizaron 19 reconstrucciones mamarias, cifra similar a lo programado, las cuales incluyen los diferentes tipos de procedimiento de reconstrucción. A partir del mes de junio el departamento de tumores mamarios ha entrenado a algunos de sus cirujanos para la realización de procedimientos de Oncoplastia, lo cual permitirá a aquellas pacientes seleccionadas conservar la mama y tener mejores resultados cosméticos, incluyendo la simetrización de la mama contralateral.</p> <p>Tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular para mejorar la calidad de vida de pacientes elegibles de cáncer de mama / Pacientes beneficiadas Meta anual: 100 % Meta al segundo trimestre 2012: 0 Avance al segundo trimestre 2012: 0</p> <p>Si bien es cierto que el programa de seguro popular incluyó el cáncer de mama para su atención en cuanto a la cirugía, los tratamientos de quimioterapia y radioterapia, no están consideradas en su totalidad las acciones reconstructivas de post-mastectomía. En la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA-2011, para la prevención diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer mamario, señala entre sus objetivos (10.4.1) que la rehabilitación de la paciente debe incluir, según sea el caso: fisioterapia, uso de prótesis para mantener la posición simétrica de los hombros, la reconstrucción de la mama y el tratamiento de linfedema. A pesar de ello el seguro popular no cubre en su totalidad estos gastos.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Cancerología (NBV)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 22.94 mdp	Modificado: 42.94 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgar servicios de prevención y tratamiento del cáncer cérvicouterino y mamario, a fin de coadyuvar a una mejor supervivencia, curación y control de las pacientes con estos tipos de cáncer		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Por lo tanto, se proporcionará a aquellas mujeres elegibles diversos insumos médicos y medicamentos no cubiertos por el Seguro Popular como son las prótesis y expansores necesarios para realizar las reconstrucciones mamarias; los kits de vendas de compresión para la realización de las rehabilitaciones para las pacientes con linfedema; las mangas de compresión para el tratamiento y prevención de linfedema; medicamentos como Goserelina, Fulvestran y Lapatinib, los cuales no son proporcionados en este momento por el seguro popular; diversos medicamentos para proporcionar los cuidados paliativos a las pacientes que lo requieran; así como procedimientos a través de radioterapia intraoperatoria.</p> <p>El número de pacientes beneficiadas se reportará en el siguiente semestre de acuerdo al resultado de pacientes elegibles.</p> <p>Recomendación: para el tercer informe trimestral, incluir en el Anexo 2 (información cualitativa), qué pacientes serán elegibles, el período en el cual se les proporcionarán los insumos médicos y medicamentos y el mecanismo mediante el cuál se les brindará el tratamiento.</p>		
Fisioterapeutas capacitados desagregados por institución de procedencia		
Meta anual: 20	Meta al segundo trimestre 2012: 0	Avance al segundo trimestre 2012: 0
<p>Actualmente cerca del 65 % de las pacientes con diagnóstico de cáncer de mama en México se presentan en un escenario de cáncer localmente avanzado. El tipo de terapia locorregional que deben recibir consiste en una disección ganglionar y radioterapia, lo cual incrementa de 60 a 70 % la posibilidad de padecer de linfedema, hombro congelado y otro tipo de complicaciones inherentes al tratamiento. El tiempo de aparición del linfedema es variable, pudiendo ser de semanas, meses o años; sin embargo, el 75% de los mismos lo hacen el primer año tras la cirugía.</p> <p>En la actualidad son pocas las instituciones públicas que cuentan con fisioterapeutas calificados para ofrecer a las mujeres con cáncer de mama post-mastectomía. De ahí la importancia de realizar este curso.</p> <p>El curso está programado a realizarse en el mes de septiembre de acuerdo a la demanda que se pueda generar, la difusión y organización será a cargo de la Dirección de Docencia del Instituto. Se invitará a participar a instituciones públicas y privadas de toda la República Mexicana, en especial a aquellas que estén integradas a la Red de Centros Estatales de Oncología e instituciones que realicen este tipo de cirugía y den atención a pacientes con diagnóstico de Cáncer de Mama.</p>		
<u>COMENTARIO ASESORES</u>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales) UR. Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 48.7 mdp	Modificado: 49.2 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Fortalecer la formación de recursos humanos especializados de acuerdo a las proyecciones demográficas y epidemiológicas del país		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de especialistas formados en género y salud que cumplieron el programa de enseñanza desagregado por sexo Meta anual: 126 (indicador anual) Avance al segundo trimestre 2012: 121		
<p>Se incluye a todo el personal médico aceptado para la realización de un curso de especialización en medicina impartido en el Instituto, que puede ser una especialidad troncal (Ginecología y Obstetricia) y/o cinco especialidades de rama (Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica); así como cursos de Alta Especialidad en Medicina (Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Genética Perinatal, Aplicaciones Clínicas del Doppler y la Tercera Dimensión en Medicina Fetal y Neurofisiología Clínica Perinatal).</p> <p>Durante este trimestre se observa que el 60.3% de los médicos en preparación en el Instituto son mujeres. A pesar de que el indicador anual se estimó en 126 y el avance trimestral (enero-marzo) fue de 122, para el segundo trimestre de 2012 se cuenta con un total de 121 residentes mujeres ya que son las que comienzan el ciclo académico en marzo 2012-2013 y en el trimestre anterior se incluyeron las mujeres residentes que estaban inscritas en el ciclo 2011 – 2012. En el proceso de aceptación se incluye un examen de conocimientos, examen psicométrico, promedios o calificaciones de las especialidades o licenciatura y una entrevista, sin influir el género.</p> <p>Recomendación: En la justificación de diferencia de avances, para el segundo trimestre de 2012, se menciona que existen 121 residentes mujeres, mientras que en el Anexo 1 (información cuantitativa) se detallan 120 mujeres, se recomienda aclarar esta diferencia. Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 48.7 mdp se incrementa a 49.2 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 117.98 mdp	Modificado: 117.98 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Consolidar la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas vinculadas a la generación de patentes y al desarrollo de la industria nacional a través del desarrollo de proyectos de investigación con perspectiva de género.		
Acciones realizadas y en proceso		
Número de proyectos de investigación en proceso con PEG Meta anual: 89.7 (indicador anual) Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual		
<p>En este trimestre de los 71 proyectos de investigación existentes, 43 cumplen con la perspectiva de género, lo que representa el 60% del total. Estos proyectos están enfocados a la generación de conocimiento y/o establecimiento de lineamientos o modelos de diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, o mantenimiento de la salud desde un enfoque de calidad y calidez. Se abordan temas diversos en materia de salud materna, desde los ámbitos de salud gineco-obstétrica de la adolescente, hasta los problemas de climaterio, pasando por el análisis de diversos factores íntimamente relacionados con las causas más frecuentes de muerte materna en nuestro país (como la enfermedad hipertensiva asociada al embarazo y la diabetes gestacional).</p>		
Recomendaciones: En términos del indicador, se recomienda aclarar si se trata de un porcentaje de proyectos de investigación (se está reportando una meta anual de 89.7) o un valor absoluto (número de proyectos). Se reitera la necesidad de reflejar las acciones realizadas, la justificación de diferencias y las acciones de mejora dentro del Anexo 2 (información cualitativa), adicionalmente a lo que se encuentra mencionado en los apartados correspondientes del portal aplicativo.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud UR Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 121.0 mdp	Modificado: 120.3 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad de cáncer cérvicouterino y mamario manteniendo la continuidad de las acciones en materia de prevención y detección en etapas tempranas		
Acciones realizadas y en proceso		
Consultas oncológicas respecto al total de consultas otorgadas a mujeres en la consulta externa Meta anual: 11.8 % Meta al segundo trimestre 2012: 11.8 % Avance al segundo trimestre 2012: 10.6 % Durante el primer trimestre de 2012 se proporcionaron 12,050 consultas totales a mujeres contra 10,631 programadas, lo que representa un 13% más de lo programado. De ese total, se proporcionaron 1,300 consultas a pacientes oncológicas, lo que representó un porcentaje del 10.7%, situación que refleja poca demanda de atención de pacientes oncológicas. Para el segundo trimestre de 2012, se proporcionaron 12,999 consultas totales a mujeres contra 10,607 programadas, esto es un 22.5% más de lo programado. De ese total, se proporcionaron 1,375 consultas a pacientes oncológicas, lo que representó un porcentaje del 10.6%.		
Obstáculos Aún no se cuenta con equipamiento y mobiliario completo en el servicio de gineconcolgía, por falta de recursos financieros que no permite gasto de inversión para la adquisición; el presupuesto está orientado prioritariamente a los gastos de operación.		
Recomendaciones: Las cifras reportadas en el Anexo 1 y 2 en términos del avance al primer trimestre de 2012 no coinciden entre sí (1,300 vs 1,375 consultas oncológicas) y tampoco con lo reportado en el portal aplicativo (12,999 vs 12,050 consultas totales otorgadas a mujeres). Se recomienda la revisión de las cifras a fin de que exista conciliación entre las fuentes, ya que con el insumo de 12,999 se obtiene un avance de 10.6%, mientras que con 12,050 se obtiene 10.3 %. Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 121.0 mdp se disminuye a 120.3 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po17 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (NCG)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.5 mdp	Modificado: 0.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Brindar información y servicios de calidad en el marco de Programa de prevención y atención del cáncer mamario y cáncer cérvico uterino.		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Cobertura de detecciones para cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad Meta anual: 7,200 Meta al segundo trimestre 2012: 100 % (1,800) Avance al segundo trimestre 2012: 103.5 % (1,863)</p> <p>Durante el primer trimestre de 2012 se realizaron 1,911 citologías cérvico-vaginales, de éstas 1,615 (84.51%) fueron en mujeres de 25 a 64 años.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2012 se realizaron 1,863 citologías cervicales (103.5% de la meta del periodo), de las cuales 1,542 correspondieron a la población objetivo. En este grupo la cobertura en el trimestre se estimó en 11.28%. El resto de las citologías se realizaron en mujeres menores de 25 años y mayores de 64 años: 58 y 263, respectivamente. Se detectaron 12 nuevos casos positivos, 11 en la población objetivo y 1 en el grupo mayor a 65 años.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2012 el Instituto brindó atención a un total de 29,767 pacientes, de los cuales 20,445 fueron mujeres (68.68%). Los datos acumulados al primer semestre son los siguientes: 38,365 pacientes atendidos, de los cuales el total de mujeres fue de 26,217 (68.34%), y de 17,680 en el grupo de 25 a 64 años.</p> <p>Los datos acumulados al primer semestre de 2012 son: 3,774 citologías cervicales (52.42% de la meta anual), con 3,157 detecciones en la población objetivo, lo cual representa una cobertura de 17.86%. Al fin de primer semestre se han identificado 18 casos, dos de ellos en el grupo de mayor edad. Se han efectuado 160 detecciones del virus del papiloma humano (VPH).</p> <p>Recomendaciones: verificar la congruencia de las cifras reportadas en el portal en términos de avances trimestrales (1,911 y 1,863 citologías, un acumulado de 3,774) con respecto a lo informado en el Anexo 1 (información cuantitativa); por ejemplo, en el Anexo 1 se detalla que para el segundo trimestre, de las 1,863 citologías practicadas, 1,542 corresponden al indicador acordado, mientras que en el portal se mencionan 1,863 como avance del trimestre.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud UR Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 14.09 mdp	Modificado: 14.09 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud y adquisición de insumos para la atención integral a la salud materna, perinatal y reproductiva adecuada con calidad y calidez de las mujeres que acuden al servicio especializado del Instituto.		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres, respecto al total de consultas Meta anual: 78.5 % Meta al segundo trimestre 2012: 78.6 % Avance segundo trimestre 2012: 76.6 %		
<p>Durante el primer trimestre del 2012 se otorgaron 30,332 consultas externas, de las cuales 27,119 se otorgaron a mujeres, con un alcance del 84.5%, superando a la meta original programada de 78.5%.</p> <p>En el segundo trimestre de 2012 se obtuvo una meta del 76.62%, al alcanzar 26,236 consultas externas otorgadas a mujeres, de las 34,240 Consultas Totales (Sumatoria de la Consulta Externa Total de 29, 186 + Consulta de Urgencias con 5,054 atenciones). De esta forma, el grado de cumplimiento entre la meta original de 78.7 % vs. 76.62 meta alcanzada fue de 97.4% . La distribución de las consultas de Urgencias fue la siguiente: 3,333 (65.9%) obstétricas, 915 (18.1%) ginecológicas, y 4 (0.08%) pediátricas con 802 valoraciones (15.87%). Mientras que la distribución de las consultas externas fue la siguiente: 5,056 de seguimiento pediátrico, 4,916 obstétricas, 4,879 ginecológicas, 1,953 acciones de prevención (estudios tococardiográficos y de ultrasonido). En este periodo de análisis se tuvieron 2,381 casos en la Preconsulta (Consulta de Valoración), así como 1,658 consultas en Oncología y 1,253 en Psicología.</p> <p>Como respuesta a la recomendación realizada el primer trimestre de 2012, la Unidad Responsable reporta que no es posible proporcionar la información de la Población Atendida (Anexo 1), debido a que los módulos de los diferentes servicios no están integrados en el Sistema del Expediente Clínico Electrónico, y no están integradas todas las consultas ni sus datos (sexo, edad, semanas de edad gestacional y entidad federativa).</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S150 Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 259.49 mdp	Modificado: 259.55 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Prevenir la vulnerabilidad social, a través de acciones de desarrollo comunitario, orientación jurídica e integración social, que permitan elevar el nivel de vida de la población más desprotegida y así lograr un desarrollo social incluyente.		
Acciones realizadas y en proceso		
Porcentaje de apoyos otorgados (Económico Temporal, en Especie o Atención Especializada)		
Meta anual: 95.7 %	Meta al segundo trimestre 2012: 47.7 %	Avance segundo trimestre 2012: 46.6 %
<p>El total de apoyos en especie otorgados durante el primer trimestre fue de 36, beneficiando a 36 personas. El número de apoyos proporcionados en apoyos Económicos Temporales fue de 279, lo que benefició en promedio a 93 personas. Con respecto a los Apoyos para Atención Especializada, en el primer trimestre se proporcionaron 1,409, lo que permitió beneficiar a 470 personas en promedio. Al mes de marzo de 2012, se beneficiaron a 858 mujeres y 866 hombres, un total de 1,724 personas.</p> <p>Durante el segundo trimestre el total de apoyos en especie fue de 107. El número de apoyos proporcionados en Apoyos Económicos Temporales fue de 584, lo que benefició en promedio a 97 personas. Con respecto a los Apoyos para Atención Especializada, de abril a junio se proporcionaron un total de 2,813 lo que permitió beneficiar a 469 personas en promedio. De esta forma, al mes de junio de 2012, se beneficiaron a 1,739 mujeres y 1,765 hombres, un total de 3,504 personas. Las acciones que se desarrollan a través de este subprograma, han permitido brindar apoyo a personas cuya economía se ha visto desequilibrada por presentar problemas emergentes, principalmente enfocados a situaciones de salud. Los apoyos en especie, económicos temporales y para atención especializada, ha permitido beneficiar de manera indirecta a 9,648 personas integrantes de las familias de los beneficiarios.</p>		
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales, albergados en Instancias públicas o privadas, que reciben los beneficios del Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia		
Meta anual: 62.3 %	Meta al segundo trimestre 2012: 20.7 %	Avance segundo trimestre 2012: 0
A la fecha no se cuenta con cifras que reportar, debido a que recientemente se llevó a cabo la radicación del recurso a algunos SEDIF, por lo tanto está en vía la ejecución de los proyectos.		
Recomendación: se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 259.49 mdp se incrementa a 259.55 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras UR Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 209.48 mdp	Modificado: 209.92 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar el servicio de estancias infantiles, con el objetivo de apoyar a las madres y padres solos que acuden a las Estancias Infantiles con el cuidado de los niños en una instancia segura, confiable y dispuesta a contribuir en el desarrollo del infante y de la familias.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional Meta anual: 80 % Meta al primer semestre 2012: 20 % (indicador semestral) Avance primer semestre 2012: 96.8 %</p> <p>Durante el primer semestre de 2012 se llevaron a cabo 398 acciones de capacitación complementaria con el Taller Crecer Juntos a personal responsable y 741 al personal asistente de las Estancias Infantiles.</p> <p>El número de responsables convocadas, en el semestre fueron 411 y solo acudieron 398; se tenía programado convocar a más responsables, sin embargo, se declararon desiertos dos procesos de licitación, lo que retrasó la convocatoria. Para el segundo semestre ya se cuenta con la empresa que brindará la capacitación complementaria, por tal motivo no habrá mayor problema en alcanzar las metas planteadas.</p> <p>Se realizaron 50 acciones de capacitación básica e inicial para nuevas Responsables y cambios de Responsables en temas de cuidado y atención infantil.</p> <p>Al cierre de junio de 2012 se tienen registradas 9,568 Estancias Infantiles a nivel nacional, en las cuales se atienden a 284,024 niñas y niños, beneficiando a 267,119 hogares. Cabe señalar que a la fecha se han atendido a poco más de un millón 55 mil niños. Se cuenta con cobertura en 1,289 municipios a nivel nacional.</p> <p>En las Estancias Infantiles se atienden a 3,848 niños con discapacidad, y destaca que desde que inició el programa se han beneficiado 930,481 hogares.</p> <p>Al cierre del primer semestre de 2012 se realizaron 20,266,206 visitas de supervisión a las Estancias Infantiles afiliadas a la Red, distribuidas en las 32 entidades federativas. El objetivo de las visitas fue corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes, además de observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las Estancias Infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños atendidos.</p> <p>Como parte del seguimiento a la operación del Programa en las entidades, al cierre de junio el personal de oficinas centrales llevó a cabo operativos de monitoreo a ocho Subdirecciones. A través de visitas a las Estancias Infantiles, se valoró el desempeño de los equipos de trabajo, ubicando aspectos susceptibles de mejora para eficientar el proceso de supervisión y capacitación. Las entidades visitadas fueron: Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Nuevo León, Durango, Distrito Federal, México y Tamaulipas.</p> <p>Recomendación en relación al presupuesto modificado: se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 209.48 mdp se incrementa a 209.92 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	U007 Reducción de la Mortalidad Materna UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 255.34 mdp	Modificado: 255.34 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a la disminución de la mortalidad materno infantil		
Acciones realizadas y en proceso		
Razón de mortalidad materna Meta anual: 44.5 % (indicador anual) Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual		
Razón de mortalidad materna en los 125 municipios con bajo IDH Meta anual: 80.3 (indicador anual) Avance al segundo trimestre 2012: No disponible por ser meta anual		
Índice de Cesáreas Meta anual: 30 % Meta al segundo trimestre 2012: 30 % Avance al segundo trimestre 2012: 32.87 %		
<p>Durante el primer trimestre del 2012, se registró un porcentaje del 31.97, superior a la meta programada de 30%. Se dio a conocer a todas las entidades federativas las metas programadas para el 2012, y se realizarán capacitaciones para evitar las cesáreas innecesarias.</p> <p>En el segundo trimestre se está actualizando el lineamiento técnico sobre la operación cesárea, para evitar las cesáreas innecesarias. Asimismo, en la visita que está realizando el grupo de fuerza de tarea a los hospitales, este es uno de los indicadores a los que se les da seguimiento para su reducción. Son cifras estimadas, por no existir información actualizada de 2012 en los sistemas de información. Por lo tanto, el avance puede variar con las cifras reales.</p>		
Otras acciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la 31 Reunión Ordinaria del Subcomité de Evaluación y Seguimiento del Programa Arranque Parejo en la Vida, con la asistencia de los representantes de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, además de los programas que convergen en la atención materna y perinatal. • El grupo de Fuerza de Tarea recorrió ocho estados (Chiapas, Hidalgo, México, Jalisco, Puebla, Jalisco, Guerrero y Oaxaca) donde se visitaron hospitales además de Jurisdicciones Sanitarias de algunos de ellos. • Se llevó a cabo a principios de mayo el Taller para Garantizar el Abasto de Medicamentos Esenciales con la participación de las 32 entidades federativas con representantes de los Servicios de Atención Hospitalaria o Segundo Nivel de Atención, Departamento de Salud Reproductiva estatal, además de personal administrativo, donde se analizaron las necesidades de los 10 medicamentos esenciales para la atención de las emergencias obstétricas, su distribución en las unidades hospitalarias y la captura de esas necesidades por las diferentes fuentes de financiamiento en el AFASPE. 		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	U007 Reducción de la Mortalidad Materna UR Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Loo)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 255.34 mdp	Modificado: 255.34 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a la disminución de la mortalidad materno infantil		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado 15 talleres de sensibilización a personal de salud de los estados de México, Puebla, Hidalgo y Chiapas, con la participación de 386 asistentes. • Se realizaron sesiones educativas sobre el plan de seguridad en los estados de México, Hidalgo, Puebla y Chiapas, dirigido en especial a las mujeres embarazadas y familiares para planear las acciones para la atención de su parto o en caso de presentar alguna emergencia obstétrica. • Se llevó a cabo una visita de asesoría y apoyo técnico al Proyecto beneficiado por el Fondo de Comunidades Saludables del Municipio de Metepec, Edo. de México. • Se realizó una visita de supervisión al proyecto Madrinas Comunitarias en municipios de la Jurisdicción Sanitaria 04 Montaña en el estado de Guerrero, y otra visita de supervisión y seguimiento a la Transferencia de Recursos por AFASPE 2011 para la contratación de monitoras y monitores así como la operación del Proyecto de Madrinas Comunitarias, al estado de Querétaro. • Se asistió a la segunda reunión estatal sobre el proyecto Acciones integrales para la atención de la salud en el municipio de Chilón, Chiapas. • Se realizó el curso de Actualización de Evaluadores Externos del Hospital Amigo del Niño y de la Niña. • Se llevó a cabo la evaluación externa de los Hospitales: Hospital General de Toluca “Dr. Nicolás San Juan” del Edo. De México, Hospital de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, Oaxaca y el Hospital General Tacuba, del ISSSTE. • Se llevó a cabo la supervisión del proyecto uso de surfactante y CPAP en el estado de Veracruz. • En este año se cambió la estrategia para tratar de contribuir a disminuir la mortalidad materna, con la conformación del Grupo de Fuerza de Tarea constituida por personal del CNEGSR (DGASMP y DGSR), COFEPRIS, DGPLADES, CNTS, DGCES, DGE, en ocho entidades federativas con el mayor número de defunciones (Distrito Federal, México, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Jalisco y Veracruz). <p>Recomendaciones: en el Anexo 1 (información cuantitativa), reportar la población en números absolutos en materia de cesáreas. Reportar en el Anexo 2 (información cualitativa) cuáles son los objetivos del Grupo de Fuerza de Tarea y las acciones realizadas.</p>		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	U008 Prevención contra la Obesidad UR Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.1 mdp	Modificado: 0.1 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a mejorar la salud de la población mediante la prevención del sobrepeso y la obesidad		
Acciones realizadas y en proceso		
Capacitación para profesionales de la Salud para prevención de la obesidad Meta anual: 30 Meta al segundo trimestre 2012: 0 Avance al segundo trimestre 2012: 0		
<p>No se reportó avance al primer trimestre de 2012, dado que las capacitaciones están planificadas para el cuarto trimestre. No obstante, en dicho período se llevaron a cabo sesiones psicoeducativas sobre aspectos nutricionales para pacientes y familiares de pacientes con trastornos psiquiátricos: 277 pacientes y/o familiares de pacientes psiquiátricos; 192 mujeres y 85 hombres.</p> <p>Durante el segundo trimestre, se dieron 326 pláticas sobre obesidad y educación nutricional a pacientes y familiares de pacientes hospitalizados del Instituto Nacional de Psiquiatría. La población con la que se interactúa es principalmente femenina 237 (72.7%) contra 89 hombres (27.3%).</p>		
Acciones estratégicas del segundo trimestre.		
<ol style="list-style-type: none">1. Sesiones de Psicoeducativos a familiares de pacientes hospitalizados.2. Capacitación a profesionales de Salud para sensibilización a la importancia de las mediciones antropométricas.3. Capacitación a personal de profesionales de salud que atienden a población de Salud mental y adicciones		
Recomendación: verificar la información reportada en los Anexos 1 y 2 (información cuantitativa y cualitativa, respectivamente), con respecto a lo informado en el portal aplicativo.		

Ramo 12 Salud

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	U008 Prevención contra la Obesidad UR Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (000)	
Presupuesto Anexo 10	Original: 259.84 mdp	Modificado: 259.84 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a mejorar la salud de la población mediante la prevención del sobrepeso y la obesidad		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Porcentaje de la población detectada con obesidad de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud Meta anual: 85 % Meta al primer semestre 2012: 42.5 % Avance al primer semestre 2012: 51.16 %</p>		
<p>Porcentaje de la población mayor de 20 años responsabilidad de la Secretaría de Salud en control de obesidad Meta anual: 90 % Meta al primer semestre 2012: 90 % Avance al primer semestre 2012: 92.03 %</p>		
<p>Durante el primer trimestre de 2012, en apoyo a la detección y al tratamiento de las personas con sobrepeso y obesidad, se desarrolló y distribuyó en las entidades federativas, el Manual de operación 2012 de la estrategia, que incluye los lineamientos y metas para realizar las actividades que fortalecen estos indicadores. También se solicitaron los programas anuales de trabajo del personal contratado para realizar las acciones de la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad a nivel estatal que están alineados al Manual 2012, para coadyuvar a que las entidades programen sus acciones de detección y tratamiento. Se recibieron los programas anuales de trabajo de las entidades federativas, lo que permite tener alineada la estrategia a nivel nacional.</p>		
<p>Durante el segundo trimestre de 2012, se ha podido dar continuidad a la contratación al personal de la estrategia de “Prevención contra el sobrepeso y obesidad”, así como otorgar exámenes de laboratorio para el fortalecimiento de las detecciones realizadas en los grupos de ayuda mutua y en el primer nivel de atención. Asimismo, se iniciaron las actividades tanto del Manual de operación 2012, como de los programas estatales de trabajo del personal contratado, para realizar las acciones contra el sobrepeso y la obesidad.</p> <p>Se realizó del 7 al 9 de junio la reunión de líderes del Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano, en donde se plantearon los objetivos del Manual de operación del personal contratado contra el sobrepeso y la obesidad, así como las acciones que refuerzan los programas de acción específicos de Diabetes Mellitus y Riesgo Cardiovascular. Se dará continuidad a las supervisiones de las acciones implementadas.</p> <p>Los avances reportados de las metas son preliminares, pero con la información disponible es posible vislumbrar un buen alcance de las metas, logrando en el caso de las detecciones un mayor porcentaje de las programadas, en el caso de los casos en tratamiento se tiene un logro del 92%. Cabe señalar que la transferencia de recursos a las entidades se realizó hasta el segundo trimestre.</p> <p>Recomendaciones: para el tercer informe trimestral, incluir en la sección de Criterios de selección de la población beneficiada (Anexo 1, recuadro inferior), las especificaciones de la información reportada.</p>		
<p>Se recomienda ir llenado las metas realizadas del tercer u cuarto trimestre conforme se vayan dando las actividades para dar veracidad a las metas alcanzadas y reportadas, de lo contrario si no les es posible, es necesario siempre aclarar los cambios que se vayan presentando en los resultados dentro del formato Anexo 2.</p>		